

Xalapa, Ver., 12 de julio de 2019

Comunicado: 0675

Eligen a las integrantes del Sistema para Atender la Violencia Contra las Mujeres

- Fueron elegidas Katya Gabriela Esteva Cruz, Lorena Redondo Delgado, Myriam Lagunes Marín y Alma Delia Hernández Sánchez.
- Las Comisiones acordaron emitir una convocatoria extraordinaria para elegir a una representante de instituciones académicas y/o de investigación.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria para la elección de integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, este viernes 12 de julio las Comisiones Permanentes Unidas para la Igualdad de Género y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables firmaron el Dictamen con el nombre de las cuatro personas que serán propuestas para el cargo.

Con la participación de las diputadas Ivonne Trujillo Ortiz y Ana Miriam Ferrérez Centeno, presidenta y secretaria, respetivamente, de la Comisión para la Igualdad de Género, y Montserrat Ortega Ruiz, vocal de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, se eligieron, como representantes de organizaciones de la sociedad civil a Katya Gabriela Esteva Cruz, Lorena Redondo Delgado y Myriam Lagunes Marín.

En tanto, como representante de instituciones académicas y/o de investigación, fue elegida Alma Delia Hernández Sánchez. Al respecto y dado que deberían ser dos las personas elegidas, las Comisiones acordaron publicar una convocatoria extraordinaria para cubrir la vacante; esto de conformidad con los criterios y plazos que estimen las instancias legislativas.

En la reunión y en estricto apego a la convocatoria, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, diputada Ivonne Trujillo Ortiz, leyó en voz alta el nombre de cada una de las aspirantes y –acto seguido- se procedió a la votación, dando como resultado lo antes señalado.

Resultado de esta acción se remitirá a la Presidencia del H. Congreso del Estado el Dictamen con el nombre de las cuatro personas propuestas, para su discusión, y en su caso aprobación, en alguna sesión ordinaria de este periodo.

En caso de aprobarse por el voto de las dos terceras partes de los integrantes de la LXV Legislatura, las cuatro personas deberán rendir la protesta de Ley ante el Pleno.

Coordinación de Comunicación Social



Cabe destacar que la presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, diputada Brianda Kristel Hernández Topete, se incorporó a los trabajos de las Comisiones Unidas y signó el Dictamen a favor.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>